

Cavalleros que asistieron en dho. Cavildo  
 y Dno de las decimas de dho. dñe Britamen el Sr.  
 Joseph Garcia Siles, y en este estado se  
 han de ser descriptos por acuerdo ni dadas  
 orden por los Cavalleros mayor parte que  
 Compania Ciudad se hiciera, dho. Sr.  
 Joseph Garcia Siles exponiendo lo que  
 querria que se acordara para dho. Ayuntamiento  
 se salio del dñe Cavildo concurria en lo  
 acordado para la dha. citacion: despues  
 de lo que se ha acordado conformede todo  
 lo que se ha acordado con los Residuos  
 los Viernes diez y siete de Mayo  
 que quedaron en el dho. Ayuntamiento  
 que estaban en el dho. Ayuntamiento, dha  
 rimeros tuvieron el acuerdo que mencio-  
 na dho. Cavildo del dia tres: que es de lo  
 que se ha acordado segun el transcurso  
 de diez y siete dias y anexo a dho. - El  
 Sr. Alcalde mayor en vista de la certificacion  
 que antecede y que se halla el Ayuntamiento  
 de dho. Ayuntamiento para el efuso de dho.  
 sobre dho. orden y a mayor abundamiento  
 declarando como Declaracion dho. acuerdo  
 del dia tres por de ningun efuso en quanto  
 al Particular de dho. Ayuntamiento y debali-  
 dandola de nuevo para el efuso expresado,  
 quando se se hiciera y desistiere en el dho.  
 Cavildo como si para dho. efuso se citara  
 de presente a todos los Cavalleros que lo  
 componen Reservando como Reserva  
 sobre todo lo demas que contiene dho. act.

27 FEB  
 1789  
 1789

